

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29411** *REFORMAS DOORLAND, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1548/2009, ejecución número 78/2010, a instancia de don Feliciano Casas Heras, contra el ejecutado Reformas Doorland, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha quince de julio de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Reformas Doorland, Sociedad Limitada", con CIF número B83230623, en situación de insolvencia total por importe de 1.254,94 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110064860-1